



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 44 De Miércoles, 24 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433318900120210003800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Luz Estrella Bermudez Gallego	Gilberto Villegas Quintero	23/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda. Ordena Emplazar Los Posibles Acreedores De La Sociedad Patrimonial. Se Reconoce Personería Al Dr Joel Alberto Ramírez Quintero
17433318400120190005100	Procesos Ejecutivos	Escobar Bedoya Nancy Jhohana	Juan Carlos Valencia Valencia	23/03/2021	Auto Requiere - Se Requiere Nuevamente Al Demandante En Aras De Suscitar El Cumplimiento De Lo Delimitado En El Art. 446 Del C.G.P.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 24 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

d2efbf4e-86a7-4f28-9e62-54e61d016769